

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto.
6 id. 7-50
12 id. 14-50

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá á
D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS...— 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com. }
ISLA DE CUBA...— 3 id. 7 : } prendidos en la } 3 meses 52 ptas.
FILIPINAS...— 3 id. 9 : } union postal. }

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERÍA Y JOYERÍA
á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Olivan é
hijo.

EL DIARIO.

Zaragoza monárquica.

El día de ayer, día triste y de luto para Zaragoza, sirvió para demostrar una vez más los sentimientos monárquicos que prevalecen en esta inmortal ciudad.

Entre todas las poblaciones de España en que se han celebrado los funerales régios, pocas habrá como Zaragoza que hayan demostrado su ardiente amor á la monarquía, su inquebrantable adhesión á las instituciones fundamentales del país.

El ejército ha destinado al título y después á S. M. la Reina Regente, una magnífica y valiosa corona; los catedráticos otra bonita corona; el partido liberal-conservador una preciosa de flores naturales, y una imagen de plata de la Virgen del Pilar, digna de la persona á quien se destina y del Monarca cuya memoria recuerde; todos en fin, el pueblo en general, sin distinción de clases ni de categorías, ha demostrado sus acendrados sentimientos monárquicos, asistiendo en masa á la basílica del Pilar para dejar un recuerdo por el ilustre Alfonso, y dirigir una oracion al Altísimo por su alma.

Zaragoza es sincera y lealmente monárquica. Lo ha demostrado en los días de mayor júbilo, lo demuestra ahora, y ahora tienen más valor sus demostraciones por lo mismo que la monarquía no está representada por un organismo tan robusto. Hoy las circunstancias son críticas, el organismo es más débil, el porvenir está preñado de sucesos, y por todo ello se avaloran más los entusiasmos. En los días de la desgracia como en los días de la fortuna, Zaragoza es la misma: siempre la fiel sostenedora de la monarquía, porque sosteniendo la monarquía se sostiene la paz y la prosperidad de España.

ALOCUCION

pronunciada por Leon XIII en el Consistorio celebrado en Roma el 15 de Enero de 1886.

«Venerables hermanos: Aunque el asunto de que nos proponemos hablaros es ya del dominio público, sin embargo porque está unido estrechamente con el bien general de las gentes y ha venido á renovar una costumbre que honra en gran manera á la Sede Apostólica, costumbre interrumpida durante larguísimo tiempo, lo juzgamos digno de que se os dé cuenta de él por Nos mismo en este espaciosísimo recinto.

En el anterior mes de Setiembre, habiéndoseos pedido al mismo tiempo por el emperador de Alemania y por el Rey de España que nos dignáramos intervenir para poner término, por medio de una transaccion, á la contienda existente entre ellos, acerca de las islas Carolinas, recibimos con buena voluntad y grato ánimo el encargo que oficiosamente se encomendaba á nuestra justificación, porque desde luego nos pareció que nuestro trabajo podía ser provechoso á la concordia y á la humanidad. Y así, tenidas en

cuenta las razones aducidas por las dos partes, preparamos nuestro juicio sincero y equitativo, y le emitimos brevemente, indicando los fundamentos sobre que debía reconstituirse la concordia, fundamentos que las dos partes debían desenvolver en lo futuro.

En verdad, España defendía su derecho sobre las dichas regiones de la Micronesia de muchas maneras: por ser la nacion que arribó primeramente á aquellas playas; por el testimonio de gravísimos geógrafos; por el no abre mismo de Carolinas que indica su origen español, y en fin, por haber enviado sus reyes, misioneros apostólicos en diferentes ocasiones.

Punto es este ligado y unido á los actos referentes al Romano Pontificado. Aparece en primer término la carta de Clemente XI, nuestro antecesor, á Felipe V en el año 1706, en la cual elogia al Rey por haber proporcionado á los misioneros que iban á dichas islas, un buque y cuantas cosas eran necesarias para el viaje; y además le exhorta á que perseverare en la propagacion del nombre cristiano, promoviendo así la salvacion eterna de tantas almas. El mismo Pontífice rogó por medio de cartas, á Luis XIV, Rey de Francia, que no molestase á su nieto Felipe V, á fin de que tuvieran éxito feliz las cosas bien concienzudas.

A esto se añade que el mismo Felipe dió para el sosten de aquella expedicion, una renta anual de dos mil «dineros»; además, la enseñanza de la religion á los indígenas, fué obra exclusiva de los españoles, sin que en ella nadie interviniere; por fin, cuanto se conoce respecto de las costumbres y manera de vivir de aquellos isleños, lo han sabido los escritores por esos apostólicos varones.

De esta serie de hechos, mirados á la luz de los dictados del derecho público, valedero en los tiempos en que aquellos se realizaron, se desprende que España poseía cierta autoridad sobre las islas Carolinas. Además, si se investiga con rectitud á quien pertenece la autoridad sobre las tribus bárbaras á quienes se lleva el soplo de la civilizacion, hay que confesar en verdad que quien se consagra á libertarlas de supersticiones y á educarlas en los principios del Evangelio, es el que derrama verdaderamente sobre ellas mayor luz de sentimientos humanos; pues debe pensarse que las semillas de la cultura de todos los pueblos se encierran en la religion. En virtud de este principio se constituyeron frecuentemente dominios en varias islas del Océano, de cuyas islas, no pocas, recibieron su mismo nombre de la religion. Por consiguiente, existiendo en los ánimos la creencia tradicional y arraigada de que las islas Carolinas pertenecian á España, no es extraño que habiendo surgido de improviso cuestion sobre la posesion de dichas islas, se agitaran los españoles hasta tal extremo que se turbaran la paz interior de España y sus buenas relaciones internacionales.

Alemania, sin embargo, oponía en el orden del derecho á dichas razones, que para tener el derecho de soberanía sobre un territorio, se necesitaba haberle ocupado antes. Y á la verdad, si se para la atencion en hechos recientes, parece como que la ocupacion y el uso engendran soberanía, segun principios confirmados del derecho de gentes; y que en tanto como y hasta cuando falten las condiciones de ocupacion y el uso, los territorios que se hallen en estas circunstancias serán considerados *res nullius*. Además, mirando los hechos, como España habia interrumpido su posesion de las Carolinas

durante una mitad de siglo, parecia que debian adjudicarse aquellas tierras al primer ocupante.

En este punto se colocó la cuestion en 1875, al producirse una divergencia muy parecida á esta, pues Alemania é Inglaterra declararon que de ningun modo reconocian la soberanía de España sobre las Carolinas.

Por tanto, disintiendo los ánimos en afirmaciones contrarias. Nos propusimos evitar mayores disidencias, y, teniendo en cuenta los derechos y los intereses de ambas partes, manifestamos fielmente el medio que nos parecia más oportuno para llegar á una completa concordia. Tuvimos por norma la equidad, y ambas partes aceptaron de buena voluntad las condiciones por Nos propuestas y que cada uno de vosotros conoce.

Y lo que, considerado aquello y teniendo en cuenta las opiniones reinantes, parecia no se podría conseguir, fué logrado, sin embargo, por la voluntad de la Divina Providencia, con el fin de que la suprema autoridad de la Iglesia diese su fallo á dos naciones grandes por su nombre y poder, y con el fin de que ella, con su eficaz consejo, ampararse á ambas potencias con la paz y concordia, como es propio en alto grado de su mision.

La explicacion de este resultado debe buscarse en la virtud con que Dios, autor de todas las cosas, adornó la potestad de los Sumos Pontífices, cuya virtud superior á la envidia de los enemigos y más fuerte que la iniquidad de los tiempos no puede extinguirse ni mudarse. Por esto mismo se hace manifiesto el grave mal que producen los ataques á la Sede Apostólica y la disminucion de su libertad legitima; con cuyos atentados, no sólo quedan violadas la justicia y la religion, sino que además resulta lesionada la conveniencia pública; por cuya razon en el estado singularmente dudoso y ambiguo de los asuntos públicos, el Pontificado romano reportaría mayores beneficios, si, incólume su libertad y vindicados sus derechos pudiese ejercer todo su poder, sin impedimento alguno para el bien de la humanidad.

Habiéndoos ya dado cuenta del asunto llevado á feliz término con la ayuda de Dios, Nos apresuramos á preconizar los nuevos obispos, segun es costumbre.»

El jefe de la intentona de Cartagena.

La *Correspondencia* publica algunos antecedentes acerca del individuo que figuró como jefe en la sorpresa del castillo de San Julian, Manuel Bartial Verdejo.

No se distinguió por sus estudios universitarios, ni siquiera por sus aficiones musicales, antes al contrario, desde su más tierna infancia mostró una gran aptitud para no hacer nada.

En 1868 nos le presenta el diario noticiero como educando de corneta del regimiento de la Reina, aprendizaje que era del gusto del futuro revolucionario, el cual preferia tocar soleta á tocar el bélico instrumento, lo cual habla muy poco en favor de los sentimientos patrióticos de este jóven.

Además, parece que sufría frecuentes correcciones, no se sabe si por hacer *moros* ó por cortejar mozas, pues de esto dice muy poco Cide Hamete Benengeli.

Sin haber llegado, pues, á dar un toque de atencion que dejara sordo, ni á tocar una diana que inspirara sentimientos bélicos, decidió abandonar el arte y solicitó su entrada en la escuela de cabos.

Para los estudios que tuvo que hacer mostró alguna más aptitud que para

tocar la corneta, y al ser ascendido á cabo segundo, pudo el jóven abrigar la grata ilusion de llegar á segundo cabo.

Pero ¡ah!, que dice *La Correspondencia*, no bien puesto en su nuevo empleo, empezó á demostrar que los sabios preceptos de la ordenanza, que habia estudiado, los deseaba practicar al revés, lo cual que no está permitido, como saben aun los mismos lectores que jamás estudiaron la ordenanza.

¿Desobedecía á sus superiores? ¿Llegaba al cuartel despues de tocar silencio? ¿Era perezoso y desaseado? Nada de eso, pero tenia el capricho de ostentar en su cabello los primores de la peluquería, y en todos los actos oficiales presentábase con trabajos de este género, dignos de Peña ó de Si Si.

Así lo dice *La Correspondencia*, y suponemos que esto constará en el sumario para agravar su pena en lo que sea regular.

Para corregir las repetidas faltas en que incurria, unas de insubordinacion y otras de peluquería, como la de rizarse el pelo, impúsole un arresto su protector, el ayudante del batallon, señor Brañas, que antes le habia ayudado á entrar en la escuela de cabos.

Entonces debió pensar Bartial que para un protector no era correcto este proceder, y recordando que un autor—si bien no de los que se estudian en la escuela de cabos—ha dicho que la ingratitude es la independencia del corazón, quebrantó el arresto, esperó en la plaza de armas del castillo al ayudante Sr. Brañas y le dispuso un tiro por la espalda y á boca de jurro, que afortunadamente no le dió, y esto fué lo que causó mayor sentimiento al extrompeta, que era, como se vé, todo un caballero.

Formóse con este motivo la correspondiente sumaria, y de ella resultó condenado Bartial á diez años de presidio, que debia extinguir en Ceuta, *rendez-vous* de todos los ladrones y asesinos, así civiles como militares.

Es raro que Bartial no se encontrara bien en medio de una sociedad que era la suya; pero sin duda el rigor del reglamento, que obliga á los presidarios á estar pelones, lo cual implicaba para él la imposibilidad de rizarse el cabello, le hicieron abandonar una ciudad en que tan pocas consideraciones se guarda á las gentes.

Y no sabe cuándo—porque sobre esto hay una gran laguna en los apuntes de Cide Hamete Benengeli—se pasó al moro.

Trascurrieron dos años; el regimiento de infantería de la Reina guarnecía la plaza de Melilla y se hallaba de servicio permanente, á causa de las constantes algaradas promovidas por los moros de las kabilas fronterizas.

Una noche del año de 1871 ocurrió uno de aquellos alborotos, y la fuerza del regimiento de la Reina, con gran arrojo, consiguió hacer huir, escarmentados, á los moros.

Pero cuando ya no se oían tiros, se percibió una voz, que dijo con marcado acento valenciano:

—«Soldados del regimiento infantería de la Reina; si está entre vosotros el capitán Brañas, de idle que se asome, que desea verle Manuel Bartial.»

Allí se hallaba, en efecto, el capitán Brañas, y la historia no dice si se asomó, aunque es de suponer que no lo hiciera, sabiendo como las gastaba el ex-trompeta, ex-cabo y ex-presidario.

Despues de formar parte de las hordas que constantemente molestan á nuestras posesiones de Africa, se supone que se trasladó á Orán, desde donde fraguó, en union de otros esca-

pados de presidio, la descabellada intencion de Cartagena.

De todo lo cual se deduce, que si le llegan á apretar la garganta ó á agujerearle la piel, *il ne l'aurait pas volé*, como dicen los franceses.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 20 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi estimado compañero: El artículo publicado ayer por *El Globo* con el título de «Un paso á la union republicana», la contestacion de *El Liberal* de hoy «Un paso en firme» se consideran como signos evidentes y claros, de la elaboracion lenta pero segura que se ofrecerá de una parte del partido republicano.

Crean muchos que despues de las últimas declaraciones del Sr. Salmeron en el banquete zorrillista, la aproximacion de este hombre público al señor Castelar, quedó reducida á una simple cuestion de oportunidad. Y en efecto así es. Los señores Castelar y Salmeron Alonso, miran lo mismo respecto á la lucha legal, y aunque el segundo no ha renunciado á ciertas corrientes de fuerza claro es que desde el momento que las propone á la propaganda y al voto, se encuentra más cerca del inspirador de *El Globo* que del emigrado de Londres.

Ahora bien, lo que dudan esos mismos á quienes saludamos, es que la aproximacion pueda traducirse en algo más práctico, si el Sr. Salmeron no empieza por reconocer que dentro de la union republicana no hay más jefe posible que el Sr. Castelar. Y así, añadan, con sus tardios afectos por la política de orden y sus esquivos hácia el procedimiento revolucionario, no conseguirá otra cosa aquel político que ser el eterno segundo de la casa republicana.

La cuestion de orden público, que como es sabido sigue preocupando al gobierno, parece que entrará en una nueva faz si, como afirma el Sr. Albareda, el gobierno francés se muestra dispuesto á cumplir los deberes á que le obliga su amistad para con España. Ignoro si esto que repetian hoy con fruicion los ministeriales, querrá decir que el gabinete Freycinet ha prometido continuar su vigilancia en la frontera, ó si por el contrario, es que se ha comprometido á internar á aquellos emigrados que ya carlistas ó republicanos, se dice de ellos públicamente que conspiran.

El gobierno, digan lo que quieran ciertos periódicos, no pierde de vista los manejos del carlismo, y tanto como con los proyectos de Ruiz Zorrilla, se preocupa con los del Pretendiente. Es verdad que no deja de llamar la atencion de cualquiera que por una parte éste último agencie empréstitos y compre fusiles en Inglaterra y uniformes en Francia, y por otra sus partidarios hablan de paz y hasta se acogen al último indulto como acaba de ocurrir con los hermanos Cucala y el Sr. Dorronsoro. Responderá esto á un plan ó al proyecto de producir una sorpresa cuanto mayor sea la confianza? Hé aquí en lo que se funda el recelo del Sr. Sagasta, bastante justificado despues de leído, pues conoce la artes de los carlistas y sabe que son más complicadas que las de los que conspiran en el campo liberal.

Esta noche habrá reunion de ortodoxos, en casa del señor conde de Torenó, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la candidatura que han de votar para la junta directiva del nuevo círculo liberal-conservador. Ha llamado la atencion que ni entre los vice-presidentes, ni entre los secretarios haya ningun pidalista; veremos si ocurre lo mismo entre sus vocales aun no designados.

Anoche se dijo que las visitas del señor Fernandez de la Hoz al presidente del Consejo de ministros, estaban relacionadas con la provision de un alto cargo muy discutido estos dias; posteriormente se ha desmenido esta noticia, y se ha continuado asegurando que mañana quedará cubierta esta plaza, siendo probablemente el favorecido el Sr. Balaguer.

Bolsa.—Contado, 55'85.—Fin mes, 50'70.—En firme, 00'00.—Exterior, 55'70.—Amortizable, 74'10.—Cubas, 86'50.—Banco de España, 330.—Dinero.—Bar-

celona: interior, 55'81.—Exterior, 55'68.—Londres, 00'00.

De V. afectisimo.—N.

Paris 16 de Enero de 1886.

Señor Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: Hace pocos dias que ha ocurrido al consejero municipal Mr. Berry un lance desagradable. Encontrábase éste en un ómnibus, y como esta dotado de una gordura más que respetable, tenía ocupado doble asiento que los demás, y apretaba á sus vecinos, particularmente á una señora delgada y de aspecto desconfiado que estaba a su lado. Llegado á su destino, Mr. Berry bajó del carruaje, pero su vecina que le seguía, cogiéndole del brazo le gritó: «No os dejaré marchar; hubeis intentado robarme el portamonedas, lo que hubierais llevado á cabo, á no haberme apercebido de vuestro movimiento. Voy á mandar que os detengan.»

Mr. Berry se quedó estupefacto al oír estas palabras. «Señora, dijo riendo a su interlocutora, solo mi voluminosa persona habrá podido, tal vez, molestaros, pero en cuanto á lo demás, le suplico no siga insistiendo.»

Pero la señora no quiso hacerle caso y continuó gritando; la multitud empezó á mirar con desconfianza á Mr. Berry, pero afortunadamente muchas personas reconocieron al consejero, que en un estado de irritacion, fácil de comprender, quería llevar á su acusadora á casa del comisario de policía.

Por fin apareció un agente de policía y la señora tuvo que reconocer su error, retirándose avergonzada.

Anúnciase un concurso universal de la infancia, organizado por sabios médicos, diputados, consejeros municipales y comisiones municipales y científicas. El límite de edad es de un año hasta cinco, sin distincion de nacionalidad. El objeto de este concurso es obtener por la emulacion y recompensar los cuidados más higienicos dados á los niños, diezados por falta de asistencia conveniente. Establecer experimentalmente por observaciones internacionales los sistemas más favorables á los niños recién nacidos; estudiar las influencias y resultados de las alianzas, de la herencia, de la consanguinidad; del origen, de la alimentacion, de los métodos para criar; comparar la mortalidad con relacion á estos sistemas y sus resultados absolutos sobre aumento ó disminucion en la poblacion.

Se daran 1.000 francos al niño más hermoso, 500 francos al más robusto para su edad, y varios premios de 100 francos y medallas de oro para las buenas nodrizas.

Mr. Emmanuel Millor, miembro de la academia de Inscripcion, ha fallecido en Niza, victima de una afeccion que le aquejaba hace algun tiempo. Nació en Paris en 1812. De la biblioteca real, pasó Mr. Millor en 1849 á la biblioteca de la Cámara de diputados, donde permaneció hasta 1880.

Conocía a fondo la Edad Media griega y la literatura bizantina, no tenía secretos para él: en este concepto será difícilmente reemplazado.

Entre las muchas obras literarias que ha dejado, se encuentra una edicion de las poesias griegas y una serie de artículos.

Últimamente trabajaba en un catálogo de los manuscritos griegos de la biblioteca del Escorial, obra de gran predileccion, que la enfermedad que padecía no le ha dejado concluir.

A. Z.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Valparaiso 18 (mañana).—Han acordado sostener la candidatura de D. Manuel Balmaseda, para la presidencia de la república de Chile, los partidos radical y liberal.

Paris 19 (tarde).—Ayer presentó sus cartas de despedida al presidente de la República, el ex-embajador de España en esta capital D. Francisco de Cárdenas.

El nuevo embajador D. José Luis Albareda, ha visitado hoy al ministro de Negocios extranjeros Sr. Freycinet; mañana ó pasado será recibido en audiencia solemne, por el presidente de la República.

Hállase gravemente enfermo el príncipe Jerónimo Napoleon.

Los emigrados republicanos de España que residen en Renne y Angulema, han firmado una protexta en la que declaran que no aceptan el indulto.

Se me acaba de decir que la entrevista que con el Sr. Freycinet ha celebrado hoy el Sr. Albareda, ha sido cordialísima y en ella ha puesto en conocimiento de Albareda el Sr. Freycinet, las medidas de vigilancia adoptadas por las autoridades francesas en la frontera pirenaica.

Constantinopla 19 (mañana).—Con motivo de la gran agitacion y efervescencia que reina en la provincia de Siria, el gobierno turco ha dispuesto enviar á dicha provincia gran cantidad de armas y municiones, con el objeto de armar á los musulmanes que allí residen, si preciso fuera para garantizar su seguridad.

Viena 19 (mañana).—Previendo la Sublime Puerta la ineficacia de la nota colectiva de las grandes potencias á Sérvia y Bulgaria, continúa ac-

tualmente sus aprestos de guerra comandando cañones y caballos.

Cien batallones más de redifs han sido llamados á las armas.

Bulgaria ha aceptado la proposicion de Alemania, designando á Rucharest, como punto de reunion de los diplomáticos que deben ajustar el tratado de paz y amistad entre Sérvia Bulgaria.

Atenas 19 (tarde).—A Mr. Freycinet, ministro de Negocios extranjeros de Francia, se le ha concedido el gran cordon de la orden del Redentor.

Paris 20 (tarde).—Un reciente despacho de Abisinia, anuncia que las tropas abisinias, mandadas por Ras Alula, han hecho varias descargas de fusileria contra los destacamentos de avanzada de la guarnicion italiana de Massouah.

Se teme un nuevo conflicto.

Londres 19 (n.).—A consecuencia de las imponentes proporciones que va tomando la insurreccion sudanesa, se ha dispuesto el envio de grandes refuerzos á Soakin.

Se ha acordado que lord Hamilton reemplace á lord Camarvon en el cargo de vi-rey de Irlanda.

El gobierno de los Estados- Unidos ha telegrafiado, anunciando que en vista de los recientes sucesos ocurridos en Samoa, y provocados por los alemanes allí residentes, ha dispuesto enviar inmediatamente un buque de guerra á aquellas islas.

Han producido una baja en la Bolsa de esta capital, las noticias recibidas hoy de Grecia y sobre todo las del Egipto, donde la insurreccion va ganando terreno cada dia. Los consolidados ingleses han bajado un cuarto por ciento, y los egipcios un medio por ciento.

Paris 20 (mañana).—El texto auténtico del tratado de paz entre Francia y el gobierno de las Hovas, lo ha traído á esta capital Mr. Buchard, teniente de navio y ayudante de campo del almirante Miat.

Tan pronto como sea coleccionado, se presentará á las Cámaras para su ratificacion.

Paris 20 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 54'00.

Créese que muy pronto circularán las órdenes correspondientes á los subprefectos para que tomen medidas contra los revolucionarios españoles.

La situacion de Oriente ha tomado una rápida gravedad. La actitud de Grecia y la ineficacia de la nota colectiva dirigida á Sérvia y Bulgaria, han dado lugar á que Turquía llame la reservas y se prepare para en caso de guerra y que Austria haga lo mismo, encargando efectos de guerra á Alemania. Todo esto á pesar de que Bulgaria está dispuesta á desarmar su ejército, atendiendo las indicaciones de Rusia.

Todas las noticias que aquí se reciben convienen en que gana mucho terreno la reconciliacion del Papa y el príncipe de Bismarck.

El primer ministro inglés ha prometido hacer cuanto le sea posible para remediar los males de Irlanda.

VARIEDADES.

Movimiento penitenciario.

Los penados existentes en 30 de Setiembre último eran 17.557; 16.787 varones y 770 hembras.

En 31 de Octubre eran 17.493; 16.743 varones y 750 hembras, habiendo disminuido, por tanto, durante este último mes, en 59 individuos; 44 hombres y 15 mujeres.

Clasificados por edad, dan el mayor contingente á la poblacion penal los varones de 20 á 25 años, y siguen luego los de 25 á 30, los de 35 á 40, los de 30 á 35, los de 40 á 45, los de 45 á 50, los de 55 á 60, los de 50 á 55, etc.

Y las hembras de 25 á 30, de 20 á 25, de 55 á 60, de 30 á 35, de 45 á 50, de 50 á 55, etc.

Por el estado civil ofrecia la poblacion penal estas cifras en Octubre:

Solteros: 8.303 varones y 429 hembras.

Casados con hijos: 5.604 y 186.

Idem sin hijos: 1.625 y 5.

Viudos con hijos: 857 y 117.

Idem sin hijos: 354 y 18.

Tenian educacion esmerada 1.477 varones y 4 hembras, id. mediana 8.002 y 180, é id. descuidada 7.264 y 571.

Cuanto á la instruccion, la tenian superior 258 y 5; sabian leer y escribir 8.731 y 262; leer solamente 1.081 y 70; no sabian leer 6.173 y 418.

Por su profesion ú oficio, habia 127 varones de carrera; 237 empleados, 108 del gobierno y 259 particulares; 458 militares, 262 comerciantes, de estos, 8 mujeres; 11 eclesiásticos: trabajadores, 4.323 varones y 453 hembras; id. del campo, 7.164 y 83; sirvientes, 783 y 154; carniceros, 117 y 45; y toreros, 4.

Los que tenian oficio eran 694, de los cuales 224 y una viven de sus rentas, 342 son mantenidos por sus familias y 127 son vagos.

En la clasificacion por naturaleza, continúan figurando en primer término la provincia de Malaga, y en último lugar la de Canarias.

Malagá tenía 905 varones y 9 hembras. Luego siguen Valencia con 771 y 25; Zaragoza con 722 y 34; Madrid con 712 y 39, y Granada con 614 y 27.

Canarias ofrecia, en cambio, un contingente de 45 y 8. Despues figuran Guipúzcoa con 53 y 10; Alava con 83 y 10; Vizcaya con 101 y una, y Baleares con 15 y 3.

Habia 111 y una de Ultramar y 61 del extranjero.

Eran naturales de capital de provincia 4.005 y 132, y de los pueblos rurales 12.138 y 623.

Extinguan primera pena 12.849 varones y 642 hembras, y eran reincidentes:

De una, 3.237 y 57.

De dos, 416 y 4.

De más, 211 y 2.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Pildoras perfumadas del Príncipe de Gales. Agua de Ninou y Blanco de Lais.

GACETILLAS.

Consignamos con mucho gusto que en el pueblo de Utebo, decrece visiblemente la influencia protestante.

El nuevopárroco D. Maximino Lopez, joven sacerdote tan ilustrado como virtuoso, enviado allí por el Eminentísimo Sr. Cardenal, obtiene de cada día mayor ascendiente en el vecindario, y mejores resultados en su apostólica mision. Justo es decir que le ayuda en su honrosa empresa el actual alcalde, que afortunadamente es hombre de arraigadas convicciones católicas, á diferencia del anterior, que parecia más bien proteger el protestantismo.

Por la direccion de Instruccion pública, ha sido declarado cesante, el inteligente y activo servidor don Manuel Rodriguez, bedel 2.º de la Universidad, que antes fué sargento del ejército.

Atentos á los merecimientos de dicho Rodriguez, muchos catedráticos han firmado una carta solicitando la reposicion; pero segun se dice, vá á ser nombrado bedel, un dependiente de otra facultad, que sin haber pertenecido al ejército y por méritos que se ignoran, resultará más favorecido.

Damos la noticia sin comentarios, aunque muchos podríamos hacer, si nos hiciéramos eco de la acerba critica que motiva tan desdichado asunto.

El «Centro veterinario-escolar» celebrará sesion ordinaria el sábado próximo.

Disertará el sócio Sr. Mozota.

En la torre de Juderías, término de Robalete, fué detenido anoche por el torrero y tres dependientes de la granja, un hombre que habia penetrado en ella y se supone no llevaba buena intencion.

El famoso andarín Bargossi, á quien se supuso muerto en la república argentina, estaba ya repuesto, á las últimas fechas, de la grave enfermedad que habia contraído corriendo desde Buenos-Aires á la nueva ciudad de La Plata, que dista quince leguas. En esta ciudad ha pasado la enfermedad con el consuelo de haber ganado la apuesta.

Así lo afirma un colega de Bilbao, de quien tomamos la noticia.

Con el número de «El Resumen» llegado hoy, hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado en las Cortes por el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, que á propuesta de los amigos de este ex-ministro, han publicado como suplemento algunos diarios de Madrid.

Ha sido trasladado á la presidencia de la Audiencia de este territorio, D. José María Alonso Colmenares, designándose para igual cargo en Pamplona al que actualmente lo desempeña en Zaragoza, Sr. D. Antonio León y Romero.

La Comision provincial en la sesion que esta mañana ha celebrado, se ha ocupado en el despacho de algunos expedientes de quintas.

Se ha dispuesto que nuestro amigo D. José Millan Astray, cese en el mando del penal de Cartagena, que accidentalmente desempeñaba, y se encargue desde luego del de Granada.

Se hallan vacantes las secretarías municipales de los pueblos de Manchones y Sigüés con 500 y 625 pesetas respectivamente.

Las solicitudes pueden dirigirse á los alcaldes de ambos puntos, hasta el día 15 para el primero y 10 de Febrero para el segundo.

Hoy se ha recibido en la administración de Hacienda de esta provincia, la orden aprobando la consignación del mes actual para pago de sus atenciones.

Al alférez de la comandancia de carabineros de Huesca, D. Pablo Ferrer y Aloma, se le ha concedido el retiro para Tarragona.

A Manuel Castan, soldado licenciado del ejército de Cuba, se le ha concedido una pensión mensual de 750 pesetas, abonable por la administración de Huesca.

En Sariñena ha sido detenido por la Guardia civil, un sujeto por dedicarse á la expendición de tabacos de contrabando.

Al detenido se le ocuparon 24 mazos de cigarros y varios paquetes de tabaco picado.

A las siete de la tarde de mañana, se reunirá la sociedad de socorros mútuos de San Bartolomé, en la calle de las Armas núm. 30.

De un periódico de Bilbao tomamos el siguiente suelto:

«En la nueva organización que se proyecta dar á los cuerpos de policía municipal de Bilbao, la fuerza activa constará de dos jefes, 14 cabos, 120 guardias y de un número determinado de suplentes para cubrir las bajas que ocurran.

Se dividirán en tres compañías; la primera la comandarán un comandante, un jefe, cuatro cabos y 35 guardias; la segunda, del mismo comandante, el mismo jefe é igual número de cabos é individuos, y la tercera, de un jefe, cuatro cabos y 50 guardias.

La primera y segunda compañía estarán destinadas á todo lo relativo á policía urbana y ornato, y la tercera para la custodia nocturna de la población y el vecindario.

Los jefes serán de la clase de tenientes retirados del ejército ó reemplazo, siendo preferidos los que procedan de la guardia civil, los cabos de la clase de sargentos y los guardias, licenciados.

Se nombrará un médico cirujano, cuyo sueldo será satisfecho por los guardias, descontándoseles para ello una peseta al mes.

Los jefes tendrán 14.000 reales de sueldo, los cabos 6.000 y los individuos tres pesetas diarias.»

También nuestro municipio tiene en estudio un proyecto, para la organización de tan importante servicio en Zaragoza.

¿Sigue estudiándose todavía?
¿Han renunciado nuestros concejales á este proyecto?

¿Se llevará pronto á la práctica?

En las inmediaciones de Monzalbarba, se incendiaron ayer á la una de la madrugada dos casas, siendo extinguido el fuego á las dos horas de producirse, sin más consecuencias que la pérdida de algunos haces de alfalfa.

El alcalde de Sástago ha solicitado del gobierno civil, una pareja de la Guardia civil, con el objeto de que pernocte en aquella villa mientras no le sea concedido el puesto que anteriormente pidió.

Mañana se ocuparán las salas de esta Audiencia en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo Civil: juzgado de San Pa-

blo, D. A. O. con D. L. F. y D. M. P., retracto de una finca; abogados señores Sala y Canales.

Criminal: juzgado de Belchite, juicio oral contra J. M., por atentado; abogado Sr. Lopez.

Juzgado de Sos, vista en juicio oral de la querrela que por injurias ha demandado C. L. contra D. J. G. y L.; abogados Sres. Monserrat y Emperador.

Dramas de París.—Un nuevo y terrible crimen ha venido á aumentar el catálogo de los que continuamente se perpetran en París.

En un cuarto de la calle de Chaumartin, habitaba cierta agraciada joven llamada Camila Maria Aguetan, que hasta hace poco habia formado parte de la compañía del Eden-Theatre. Con ella, unido por íntimas relaciones, vivia un empleado del círculo Franco-americano, que por causa de su cargo, no se retiraba á dormir hasta la tres ó las cuatro de la madrugada. La casa estaba amueblada con lujo, y parece que Maria recibia algunas visitas durante la ausencia de su compañero, aunque recatándose de tal manera, que nadie se enteraba en la vecindad.

Noches pasadas, al regresar el amante y penetrar en la habitación, se encontró á Maria tendida en el suelo, muerta, con la cabeza casi separada del tronco por una tremenda cuchillada y nadando en su propia sangre. No llevaba más ropa que la camisa y una enagua y una zapatilla en el pié derecho.

Dado aviso á la policía y registrado el cuarto, se vió que del armario de luna, donde la víctima guardaba sus ahorros, habian desaparecido una suma considerable y una porción de alhajas, algunas de gran valor. La cerradura estaba forzada, por lo cual se supone que Maria Aguetan fué asesinada en el momento de ir á acostarse y luego cometieron el robo.

De las primeras indagaciones resulta que la criada, que dormia en la cocina, oyó hablar durante media hora á su ama con otra persona; pero, acostumbrada quizá á aquellos diálogos nocturnos, no paró mientes en la cosa.

Segun declaración del portero de la casa, Maria habia entrado ya tarde, pero como el gas de la escalera estaba apagado, no pudo ver si alguna persona la acompañaba ó no, y como á horas avanzadas de la noche solia salir algun vecino, supone que el asesino pudo evadirse tranquilamente: sin duda conocia perfectamente las costumbres de la casa, no menos que la posición de Maria Aguetan y su manera de ser.

Todo hace sospechar que algun sujeto, que acompañaba á la desdichada víctima bajo pretextos amorosos, se valió de las facilidades que este medio le daba para cometer el doble crimen, que hasta el presente ha quedado en el mayor misterio.

La inmoralidad, que desgraciadamente se ha desbordado en la capital de la vecina República, no puede menos de conducir á estos dolorosos acontecimientos de que diariamente dá cuenta la prensa aragonesa.

En breve convocará el hospital militar de esta plaza, á una licita-

ción pública para el suministro, durante un año, de determinados artículos necesarios en aquella dependencia.

Publicaranse las condiciones en el *Boletín oficial* de uno de los días próximos.

Ayer fué de nuevo detenida, por el mismo juez que decretó su libertad, la mujer que se creía complicada en las estafas del penal.

A las siete y cuarto de la noche última, se prendió fuego á dos hacinas de cañamo, pertenecientes una de ellas al señor juez municipal del distrito de Mara, quemándose ochenta y cuatro haces.

Dícese que el incendio fué intencionado, aunque se ignora quien sea el autor.

Esta noche se cantará en el teatro Principal la opereta de Suppé *Doña Juanita*.

«Servicio de correos.»—Don J. L. L. de Almonacid de la Sierra, segun reclamacion que tenemos á la vista, no recibe el periódico desde el día 11 del corriente mes.

¿Qué empleado de correos será tan galante que trate de corregir tal abuso?

Necrología.—Licencias expedidas, en el día de ayer, en la administración de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio público de Torrero:

Gerarda Astarir Gimeno, 34 años, Mayor 52; Eduardo Vilaplana Barra china, cinco días, Miralbuena; Pabla Supervia Gracia, cinco años, Flores 5; Rafaela Blasco Julian, 35 años, Azoque 32; Joaquin Navarro Millan, 61 años, Refugio 13; Roman Hernandez Lozano, 30 años, Penal de San José; Margarita Bellido Laborda, seis meses, plaza de San Lamberto 3; Maria Sanz Mercadal, 18 años, Aben-Aire 24; Juan Alfonso Galan Jaso, nueve días, Palomar 36; Vicenta Lavilla Latorre, tres meses, San Pablo 56; Maria Sonsubé Guiras, 33 años, Mayor 8.

ULTIMAS NOTICIAS.

Madrid 20 (2 tarde).—A consecuencia de las nevadas se hallan interrumpidas las líneas de la montaña de Navarra. Esta mañana hubo un incendio en la estación del ferrocarril de Irún, la cual quedó reducida á cenizas asi como las oficinas de la agencia internacional y la caja de la compañía; el hecho se cree casual.

El ministro de la Guerra ha firmado hoy con S. M. la Reina los decretos admitiendo la dimision al gobernador militar de Palencia, y nombrando para sustituirle al brigadier Sartorius, el cese del de Santander y plaza de Santoña, y nombrando para los cargos de gobernadores de la provincia y plaza de Santander á los brigadieres Darrazara y Cyblanedo. El ministro de Marina puso tambien a la firma de S. M., entre otros, los decretos de nombramientos, ascensos y traslados de poca importancia, á que ha dado lugar el fallecimiento del capitán de Marina del apostadero de Filipinas D. José Gomez. Tambien se ha firmado la organización de los cuerpos de condestables y contramaestres, etc.

Madrid 20 (4 tarde).—Se han celebrado esta mañana rogativas por el feliz alumbramiento de la Reina, en la

iglesia de San Isidro. En Huesca tambien se han celebrado esta mañana.

Anoche salió de Cartagena para Valencia, el capitán general del distrito Sr. Azcárraga, despues de celebrar una breve conferencia con el ministro de la Guerra. El general Fajardo continúa en el mismo estado de gravedad.

Unas dos horas han estado en la Cámara régia el presidente del Consejo y el gobernador de la provincia.

Dícese que para evitar los disgustos á que daría lugar la provision de la presidencia del Consejo de Estado en el señor Navarro Rodrigo ó en el señor Balaguer, será conferida la plaza, como tercero en discordia al señor don José Fernandez de la Hoz.

El Progreso de anteaer ha sido denunciado hoy por ataques á las instituciones.

Se comentan los traslados de gobernadores militares, creyéndose obedecidos á temores del gobierno.

Madrid 20 (10 noche).—Los círculos políticos desanimados, hablándose de la situación del gobierno con motivo de la cuestion de orden público, que se va haciendo difícil. Ha vuelto á circular el rumor de que el actual gobierno no hará las elecciones.

La Reina doña Isabel no desiste de su propósito de no asistir á la presentación á las Cortes del sucesor á la Corona.

Madrid 20 (12 noche).—Mañana se reúne la junta del partido progresista. Es seguro que acordarán ir á la lucha electoral y no convocar la asamblea del partido hasta terminadas las elecciones.

El último parte de Cartagena, dice que el general Fajardo, ha pasado todo el día muy grave y que los médicos desesperan de salvarle.

La combinacion diplomática quedará definitivamente ultimada en el Consejo que presidirá mañana S. M. la Reina.

Parece que se eleva á primera clase la categoría del ministro en Atenas, y que se nombra al señor Crespo para Constantinopla.

Al señor marqués de Ayerbe se le ha ofrecido la legacion en el Japon. El señor marqués se halla poco dispuesto á emprender tan largo viaje.

Tambien parece que ha pedido su jubilacion el señor Compte, y que será reemplazado en Viena por el señor Merry.—M.

La LIMONADA purgante en polvo de ARMISEN, es el más útil, agradable y económico de los purgantes; pues con una caja que cuesta seis reales, pueden prepararse seis purgas. Véndese en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, 5, y en las principales farmacias.

VALDINON, vino seco de mesa. Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal madrileño C.

Imprenta de EL DIARIO, á cargo de Aparicio

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Fructuoso é Inés.

Idem de mañana.—Santos Vicente, Gaudencio y Anastasio.

SOL.—Sale á las 7'16.—Pónese á las 5'09.
LUNA.—Sale á las 8'00.—Pónese á las 8'10.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En Jerusalem, de siete y media á cinco y media.

Orte de María.—Se hace la visita á nuestra Señora del Pópulo, en San Pablo.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos.
Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete.

Funciones religiosas.

Solemne, con música, clausura y sermón, dedicado á San Vicente en el Santo templo metropolitano de La Seo, en Santiago, el piadoso ejercicio del Via-cruis; en Jerusalem, los ejercicios de costumbre, por la congregacion de la Guarda y Oracion y los de la Asociacion de las Señoras de la Vela.

Término de Rabal, de Zaragoza.

Vacante una plaza de guarda de este término, se admiten solicitudes para su provision por tiempo de ocho dias que finarán el 23 de los corrientes.

Los aspirantes han de justificar necesariamente su buena conducta, saber leer y escribir y tener más de 25 años y menos de 40; aparte de las demás circunstancias cuya concurrencia les conviniere acreditar.

Las instancias, escritas de puño y letra, de los interesados y estendidas en el papel correspondiente, se presentarán en la Secretaría del Término, sita en la calle de San Andrés núm. 1, principal izquierda de diez á doce de la mañana.

Zaragoza 15 de Enero de 1886.—El Procurador mayor, Leopoldo Anglés.—De acuerdo de la Junta de Gobierno, El Secretario, Jorge Jordana. 456—1d

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE ENERO.

4 por 100 perpetuo interior 55'85
4 por 100 exterior 55'70
4 por 100 amortizable 74'10
Billetes Cubas 86'50
Acciones Banco España 330'50

BOLSA DE BARCELONA DEL 20 DE ENERO.

4 por 100 perpetuo interior 55'65
Mercantiles 39'75
Coloniales 75'00
Nortes 88'40
Francias 34'50

Para comprar toquillas de punto afelpadas á 3 pesetas, al comercio de tejidos de la plaza de la Cabra 396 5d

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 20 de Enero.

Horas	Altura barométrica	Temperatura	VIENTO.		
			Dirrecion.	Fuerza	Estado de cielo.
9 m	781'18	2'0	N.O.	Viento	Cubierto
8 h	780'38	4'4	N.O.	"	"

Temperatura máxima sol 11'9.
Id. mínima á cielo descubierta 0,4 bajo cero
Lluvia 0'9 milímetros.

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 16 Enero.

Trigos.	Pesetas hect.	Maiz hembra.	Id. comun.
Catalan nuevo	19'90 á 00'00	10'00 á 00'00	10'50 á 10'70
Hembrilla nueva	18'30 á 00'00	9'50 á 00'00	11'75 á 00'00
Huerta	17'28 á 00'00	9'00 á 00'00	11'75 á 00'00
Morcacho	00'00 á 00'00	8'50 á 00'00	11'75 á 00'00
Centeno	00'00 á 00'00	8'00 á 00'00	11'75 á 00'00
Granos	19'28 á 10'50	8'00 á 00'00	11'75 á 00'00
Cebada nueva	19'28 á 10'50	8'00 á 00'00	11'75 á 00'00

Se desea comprar un perro de los llamados de agua grande y joven; razon Santiago, 17, carpintería. 257—1p

En la acreditada bodega de la calle de Flandro, se ha comenzado otra cuba de vino de flor de cosechero á 1 pesetas decálitro. 428 1p

Manuela Sancho, 4, tercero hay una de 12 años y 3 meses de lech; criará en su casa; abonarán. 547—1p

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Funcion para hoy. 6.ª de abono turno par. Primera representacion de la muy aplaudida opereta en tres actos, «Doña Juanita». Enrada á palco 1 peseta.—Id. á paraiso, 50 Cts. A las OCHO.

Thé souehong
Qualité extra garantie.
SOCIETE ANGLO-RUSSE
HONKONG
Sabor agradable
PUREZA
y gran perfume.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

Caja de préstamos.
Hay de venta un gran surtido en capas, telas y trajes para hombre, capuchas, colchones, muebles, relojes, alhajas, máquinas «Singer» y otros objetos; en la misma se hacen toda clase de operaciones a interés muy módico.
Libertad, 5.
316 d

Deuda del Estado
Compra venta y permuta toda clase de valores.
Alfonso, 1, 19, Roberto Redolés.
571 d

Plaza de la Victoria, número 55, se venden tres armarios roperos; se darán con equidad.
482 2pl

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Oliván é hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

La perla anti-gastrálgica
DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 rs.
3 d

Academia de dibujo de Pablo Duce, Azoque, número 100, 2.º.—Se prepara alumnos para carreras especiales en el corto tiempo de cuatro meses; horas las que convengan al interesado; también hay clases especiales á precios económicos de seis á once de la noche, estas para artesanos; se dibuja para bordados.
453 1d

VICHY
Administración: PARIS, 8, M. Heilmann.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones.
Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
Venden estos productos: En Zaragoza Ríos hermanos, Coso, 33.
San Pablo, 96, se vende un cerdo blanco, criado á todo regalo; pesará sobre 9 arrobas, y se dará vivo ó muerto; plaza San Pablo, 9, darán razon.
431-1pl
Añon, 18, se venden morcales estrechos de cerdo á 6 reales las 14 brazadas.
471 2pl

†
Todas las misas que se celebren mañana 22 del corriente, desde las siete hasta las doce, en el altar del Santo Cristo de la catedral de La Seo, serán aplicadas en sufragio del alma de
D. Jacinto Alderete
Su viuda, hijo y familia, suplican la asistencia.
480 1d

†
Todas las misas que se celebren el viernes, 22 del actual, en la Santa angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por las almas de
Don Manuel Maynar
y de su esposa
Doña Blasa Barat
que fallecieron en 22 de Enero de 1885 y 4 de Enero de 1884.
Sus hijos y demás familia, suplican la asistencia y oraciones.
476 1d

Papel confianza.
¡Ojo! fumadores ¡ojo!
Avisamos á los Sres. fumadores del tan acreditado papel confianza, de los Sres. José Bardou é hijos, que **para fumar el legitimo** exigir en cada hoja el nombre de Joseph Bardou al trasparente, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España SRES. PUIGARNAU Y MARCK.
Zurbano, 3 y Hospital, 39, Barcelona.
386 ds

¡NO MAS ALQUITRAN!!
CATARROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
se curan radicalmente con las **MARAVILLOSAS**
CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA
Dep. genl: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.
Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—Depósito en Zaragoza, Sres. Ríos hermanos.

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza
tanto nacional como extranjera
en el establecimiento de **GIMENEZ**
Pignatelli, 15 y 17.

DÁTILES de BERBERIA
Se han recibido.—Ultramarinos
D. Jaime I, 2 y 4.
930 d

Venta de vistas fotográficas de la Exposición Aragonesa.
En los locales de dicha Exposición, y en casa del Sr. Coyne, Coso, 3, se hallarán de venta una colección de 90 vistas en tamaño placa y otra colección de 50 vistas para estereoscopio.
466 1d
Un profesor de música desea dar lecciones de solfeo y piano; dirigirse á la calle de Cerdán, núm. 35; en la misma casa darán razon también de un profesor de primera enseñanza superior que desea dar lecciones de instrucción primaria.
462 1pl
Se vende un huerto con casa y tienda, sito en el paseo de la Lealtad, número 8, á 100 pasos de la puerta de Santa Engracia, por 15.000 pesetas. San Pedro Nolasco, 4, darán razon.
469-2pm
Por tener que despachar el local, se venden, dos estanterías, dos mostradores, con tablero de nogal y varios enseres; Alfonso I, núm. 38, entresueño izquierdo darán razon.
454 1pl
FLORISTA.—Calle de Prudencia, núm. 16. En dicho establecimiento encontrareis toda clase de flores y gran surtido para el carnaval, desde las más caras á las más baratas, se adornan los salones de bailes á precios económicos.
377 1p

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.
POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.
VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS—FABRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.
En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo 12, García Gil hermanos, José Gadarret Fortis, Alfonso I, núm. 29.
B 43

Calendarios para 1886.
por el astrónomo Aragonés D. Manuel Lapiedra.
Hallanse de venta al precio de 10 céntimos en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estrévedes; La Bandera Española, Coso, 62; librería de Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.
Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administración de este periódico
Coso, 61, junto al Teatro.

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
Madrid - Escorial
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 y 200 GRAMOS.
Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2,50 — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — —
Moka puro. 4 — —
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito en Zaragoza: **LA MADRILEÑA, San Felipe, 13.**

Almanaque de la Ilustración PARA 1886.
SE VENDE A 2 PESETAS
En la Sucursal de la Ilustración y la Moda Elegante
Coso, 61, junto al Teatro.

Guante y caretas.
En la sedería catalana de Francisco Mora, calle Alfonso, esquina Contamina al lado de la platería del Sr. Aladren. Caretas de carton, cartulina, de cera movimiento, de alambre, percalina, seda, raso y blonda; en guantes de todas clases, cabritilla, punto, castor, seda forrados, hilo y algodón y artículos de novedad.
394 1pm
Se vende cebada Marzial, de simiento, plaza de las Estrévedes, núm. 8.
399 1p
Se vende una tartana nueva, calle, S in Blas, núm. 17, 2.ª habitacion.
450-1pn
Venta de leña.
En la fabrica de alfarrería del Paseo de Cuéllar, núm. 269, se vende leña vieja de pino procedente de derribos, rajada, á 6 reales el quintal de 50 kilos y dentro de Zaragoza á 7 reales quintal, siempre que el pedido esceda de diez quintales.
367 1pg
El que desee comprar un piano vertical en buen uso; puede pasar á verlo, calle de la Luna, núm. 9, principal donde se tratará del precio.
405-1pl
Calle, de San Pablo, número 18, tienda de vinos, se vende cecina de ternera.
449-1pc
Calle Portillo, 107, se vende leña de carrasca y de Roble á ocho y medio reales quintal puesta en la casa.
379 1ps
A los propietarios y albañiles.—Se venden ventanas de balcon y de antepecho, puertas empaneladas y llanas, todo nuevo y muy barato. También hay palas para horno; Democracia, 72, taller.
317 1pl
Posada de San Pablo, se venden pasas y carne de membrillo por cuenta del arriero.
316-1pl
Se venden tres mesas y unas bañandillas de escritorio. Darán razon 5 de Marzo, núm. 3, portería.
440-1p

Arriendos
Se arrienda una droguería con la anaquelaria y enseres, con casa en punto bueno y acreditado; el arriendo se hace desde el día si conviene; Mayor, 23, 2.º piso trataran.
333 1p
Ossau, n.º 7, se arrienda por meses ó por tandas y con muebles ó sin ellos, segun convenga la 3.ª y 1.ª habitacion de la misma. Calle de D. Jaime I, núm. 32, darán razon.
423 1pt
En la calle del Cuatro de Agosto, núm. 25, se subarrienda un 2.º piso por 12 duros á la tanda; en la tienda de la misma casa darán razon y la enseñanza.
366 1pp
Biblioteca, 8, se subarrienda un tercer piso con cuatro dormitorios independientes, caño y cuarto bajo con buenas luces, por 21 duros tanda ó por meses 21 pesetas, en la principal de la misma ó Coso, 157, portería, darán razon.
461-1pv
Se arrienda desde el día en la calle Mayor, número 51, una primera habitacion muy espaciosa, con cuadra y pajar; en la portería darán razon.
452-1pc
Desde el día se arrienda la habitacion principal izquierda de la calle de San Juan núm. 4; el portero informara.
472-1pb
Contamina, 25, próximo á la calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; darán razon en la portería y en el 26 principal.
429 1po
Sirvientas
Roda, 11, taller de cuchillería de Lamata, se necesita un martillador; en la misma hay un muchacho de 17 años, sabe leer y escribir y cuentas, posee la partida doble, es hijo de buena familia y tiene quien lo abone y desea colocacion para lo que convenga.
483-3pl
Se desea un torrero impueto en agricultura y floricultura y mejor con ayudante de la misma familia; calle Alfonso I, número 29, tienda de curtidos informarán.
461-1pm
Se necesita un sustituto que sea de la zona de Belchite, ó licenciado del ejército; será bien retribuido; Temple, 23, 2.º darán razon.
456-1pl
Casta-Alvarez, núm. 19, se necesita un aprendiz de zapatero con principios ó sin ellos.
365 1p
Se necesita una sirvienta con buenos informes; Calle Ballesteros, 3, entresuelo.
393 1p
Barbería, Caso, núm. 107, se necesita un dependiente.
420-1p
Coso, 31, 2.º centro, se necesita una sirvienta que esté bien impuesta en las operaciones de una casa y tenga quien la abone.
388 1pt
Pérdida
El que haya encontrado un manajo con cuatro llaves atadas en una cinta desde la plaza de la Constitución, Mercado, al Pilar, tendrá á bien devolverlo á la misma plaza, núm. 1, 4.º piso, donde se le gratificará.
483 3ps
Nodrizas
Armas, núm. 33, hay una, criada en casa de los padres del niño; es viuda de 22 años y 2 meses de leche; en la misma informarán.
479 3pa
Coso, 125, darán razon y abonarán de una viuda de 22 años y 3 meses de leche; criará en casa de los padres.
475-1p
San Blas, 45, 2.º hay una primeriza de 21 años y 9 meses de leche; criará en su casa; abonarán.
455-1p
Paraiso, 4, 3.ª hay una de 18 años y 5 meses de leche; criará donde convenga.
465-1p